

EL ROL DE LA SALUD MENTAL EN EL PLAN DE SALUD PÚBLICA 2022-2031: DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES

The Role of Mental Health in the Public Health Plan 2022-2031: Challenges and Opportunities

Fred G. Manrique A¹  PhD. Profesor Titular Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Tunja. Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá. Grupo de Investigación Biomédica y de Patología-Grupo de Investigación en Salud pública GISP CIECOL.

Giomar M. Herrera A²  PhD. Profesora Asociada Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Tunja. Grupo de Investigación Enfermería y APS.

Adriana M. Suárez P³  Psicóloga. Grupo de Investigación en Salud Publica GISP CIECOL.

Artículo de revisión

Recibido: 2 de abril 2024

Aceptado: 10 de mayo de 2024

Publicado 2 junio 2024

 10.19053/uptc.2744953X.18411



Como citar este artículo:

Manrique, F., Herrera, A., Suárez, A. El Rol de la Salud Mental en el Plan de Salud Pública 2022-2031: Desafíos y Oportunidades. Salud y Sociedad UPTC Volumen 9 Número 1. 2024

¹ Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, *Autor en correspondencia: fgmanriquea@unal.edu.co

² Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, giomar.herrera@uptc.edu.co

³ Universidad Nacional, Abierta y a Distancia, adrimarce1901@gmail.com

RESUMEN

El Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031 de Colombia es un esfuerzo significativo para mejorar la salud pública y garantizar el derecho fundamental a la salud, especialmente en los aspectos de salud mental y atención a poblaciones vulnerables. Reconoce que la salud es un derecho humano básico y que el bienestar integral incluye tanto el aspecto físico como el mental. El plan establece objetivos estratégicos para mejorar la calidad de vida, reducir desigualdades y asegurar la participación social en la formulación de políticas.

Entre los puntos clave, se destacan la incorporación de la salud mental como un objetivo esencial, la importancia de la colaboración interinstitucional y el fortalecimiento de los servicios de salud. Las estrategias incluyen la gestión de determinantes sociales, la capacitación de personal de salud, y el monitoreo continuo para ajustar las intervenciones según sea necesario.

Los desafíos para la implementación abarcan las desigualdades en acceso a servicios, el estigma asociado a la salud mental, y la sostenibilidad financiera. No obstante, el plan cuenta con oportunidades importantes, como el marco legal favorable, la participación social activa y la innovación tecnológica, que pueden mejorar el acceso a la salud mental, especialmente en áreas rurales. El Plan Decenal 2022-2031 es un paso fundamental hacia un sistema de salud que responda a la necesidad urgente de ofrecer una cobertura completa, equitativa e inclusiva. La participación activa de la comunidad y la intersectorialidad son componentes cruciales en la toma de decisiones ya que fortalece las posibilidades de éxito en la implementación de estrategias adaptadas a las necesidades reales de cada región, permitiendo reducir las inequidades y mejorar el bienestar general de la población.

PALABRAS CLAVE: Plan Decenal de Salud, Salud Pública, Salud Mental

ABSTRACT

Colombia's Ten-Year Public Health Plan 2022-2031 is a significant effort to improve public health and guarantee the fundamental right to health, especially in the aspects of mental health and care for vulnerable populations. It recognizes that health is a basic human right and that comprehensive well-being includes both the physical and mental aspects. The plan establishes

strategic objectives to improve the quality of life, reduce inequalities and ensure social participation in policy formulation.

Among the key points, the incorporation of mental health as an essential objective, the importance of inter-institutional collaboration and the strengthening of health services stand out. Strategies include management of social determinants, training of health personnel, and continuous monitoring to adjust interventions as necessary.

Challenges to implementation encompass inequalities in access to services, stigma associated with mental health, and financial sustainability. However, the plan has important opportunities, such as the favorable legal framework, active social participation and technological innovation, which can improve access to mental health, especially in rural areas. The Ten-Year Plan 2022-2031 is a fundamental step towards a health system that responds to the urgent need to offer complete, equitable and inclusive coverage. Active community participation and intersectorality are crucial components in decision-making as it strengthens the possibilities of success in the implementation of strategies adapted to the real needs of each region, allowing for the reduction of inequalities and the improvement of the general well-being of the population.

KEYWORDS: Ten-Year Health Plan, Public Health, Mental Health

1. INTRODUCCIÓN

La salud es un derecho humano fundamental y una condición esencial para el desarrollo social y económico de los pueblos. Sin ella, no pueden alcanzar la plenitud ni la paz, no puede perdurar la vida ni conservarla en todas las instancias posibles. La atención especial a los grupos más vulnerables es la forma exigida moral y éticamente por la Justicia. Es responsabilidad de todos los gobiernos garantizar el acceso equitativo a servicios de

salud de calidad para todos los ciudadanos. Esto implica asegurar que haya suficientes recursos humanos, medicamentos y equipamiento médico disponibles en todas las comunidades, especialmente aquellas más alejadas y desfavorecidas. Además de la atención médica, es necesario promover estilos de vida saludables y prevenir enfermedades a través de campañas educativas y programas de concientización. Esto incluye fomentar una alimentación balanceada, la práctica regular de ejercicio físico y el acceso a agua potable y

saneamiento básico. La salud no solo se limita a la ausencia de enfermedad, sino que también involucra el bienestar físico, mental y social de las personas (1). Por lo tanto, es fundamental abordar la salud de manera integral, teniendo en cuenta aspectos como la salud mental, la violencia de género y la inclusión de personas con discapacidad. Asimismo, es importante destacar la importancia de la colaboración entre países y organizaciones internacionales para abordar los desafíos sanitarios a nivel global.

La pandemia de COVID-19 ha demostrado la necesidad de una respuesta coordinada y solidaria ante emergencias de salud, así como la importancia de fortalecer los sistemas de salud para poder hacer frente a futuras crisis (2). La salud es un derecho humano fundamental que debe ser protegido y promovido para ello es necesario garantizar el acceso equitativo a servicios de salud de calidad para todos, especialmente los grupos vulnerables, es una responsabilidad compartida y una muestra de justicia social (3). Solo a través de un enfoque integral y colaborativo podremos construir sociedades más saludables, prósperas y en paz.

El Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031 representa un compromiso significativo y trascendental por parte del

Estado colombiano, asegurando así un futuro más prometedor y próspero para todos los habitantes del país. Este plan no solo busca mejorar la salud pública, sino también garantizar el derecho fundamental a la salud de manera equitativa y abarcadora (4). Además de abordar las enfermedades físicas, se hace hincapié en la importancia de fomentar y cuidar la salud mental de cada individuo, reconociendo que el bienestar integral del ser humano depende de un equilibrio en todas sus dimensiones. La inclusión de la salud mental como objetivo clave en este plan refleja un avance significativo en la forma en que se aborda la salud en Colombia. El Estado reconoce y comprende que una buena salud mental es fundamental para el desarrollo y el bienestar de cada persona y de la sociedad en su conjunto. Por lo tanto, se busca promover la prevención, el tratamiento y la rehabilitación en este ámbito, brindando a todos los ciudadanos las herramientas necesarias para lidiar con los desafíos psicológicos y emocionales que puedan enfrentar a lo largo de sus vidas. Sin embargo, el éxito y la efectividad del Plan Decenal de Salud Pública dependen en gran medida de la participación activa y comprometida de las comunidades. Es fundamental que se escuchen y se tengan en cuenta las

opiniones, las necesidades y las demandas de todos los rincones del país. Solo de esta manera se podrán diseñar e implementar políticas y programas que se ajusten verdaderamente a la realidad y a las situaciones específicas de cada región.

Este plan se gestará con un enfoque integral y holístico, considerando no solo los aspectos físicos y mentales de la salud, sino también el impacto de factores determinantes como la alimentación, el medio ambiente, la educación y los estilos de vida. Se priorizará la promoción de una alimentación saludable, la prevención de enfermedades crónicas, la mejora de la atención primaria y la reducción de las desigualdades en el acceso a los servicios de salud.

El Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031 en Colombia representa una visión de futuro en la que la salud se concibe como un derecho universal y esencial para el desarrollo y el bienestar de todos los ciudadanos. Con la inclusión de la salud mental como objetivo clave y la participación activa de las comunidades, se busca asegurar que este plan sea efectivo y responda a las verdaderas necesidades del país, caminando hacia un futuro más saludable, equitativo y prometedor (5).

La salud mental, aunque silente, es una tremenda abanderada de estos desafíos, de estos deberes, de los llamados retos de la salud pública, aparece como un manantial de estos valores, atravesando todos los componentes de la vida. En consecuencia, la salud mental enmarca estrategias claves para garantizar un ambiente externo capaz de proteger y promover la salud. Así mismo, disminuye la productividad y eficiencia individual en el desempeño de los roles principales: de hijo, educando, amigo y trabajador.

1.1. Contexto y Justificación

El Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031 de Colombia se presenta como un documento clave para abordar y transformar la salud pública en el país durante la próxima década. Este plan no solo busca mejorar la atención médica, sino que también pone un fuerte énfasis en la inclusión de la salud mental como uno de sus objetivos centrales, reconociendo su importancia en el bienestar general de la población.

La salud es un derecho humano fundamental, y el Plan Decenal se fundamenta en la Ley Estatutaria de Salud (Ley 1751 de 2015), que establece la garantía del acceso a los servicios de salud de manera equitativa y adecuada. Este marco

legal resalta la necesidad de políticas que aseguren la igualdad en el acceso a actividades de promoción, prevención y tratamiento, lo que es particularmente relevante para poblaciones vulnerables, como comunidades indígenas, afrocolombianas y víctimas del conflicto armado (6).

El Plan Decenal tiene varios objetivos estratégicos que guiarán su implementación:

Mejorar la Calidad de Vida: Aumentar el bienestar general de la población mediante acciones integrales que abordan tanto aspectos físicos como mentales de la salud.

Inclusión de la Salud Mental: Incorporar un enfoque integral hacia la salud mental, reconociendo su impacto en la calidad de vida y su interrelación con otros determinantes sociales. Este enfoque busca desestigmatizar los problemas de salud mental y garantizar el acceso a servicios adecuados para todos los ciudadanos.

Reducción de Desigualdades: Abordar las inequidades existentes en el acceso a servicios de salud, especialmente para grupos étnicos y poblaciones en situación de vulnerabilidad.

Participación Social: Fomentar un proceso participativo donde las comunidades

tengan voz en la formulación y ejecución del plan. Este enfoque busca empoderar a los ciudadanos y asegurar que sus necesidades sean atendidas.

Fortalecimiento del Sistema de Salud: Mejorar las capacidades del Sistema General de Seguridad Social en Salud, asegurando una atención integral y continua.

Para alcanzar estos objetivos, el Plan Decenal se basa en varias estrategias clave:

Gestión Integral de los Determinantes Sociales: Se reconoce que factores como el entorno socioeconómico, educativo y cultural influyen directamente en la salud. Por lo tanto, se implementarán acciones intersectoriales para abordar estos determinantes.

Capacitación y Desarrollo de Capacidades: Se promoverá la formación continua del personal de salud y la comunidad para mejorar las competencias en el manejo de problemas de salud mental y otros aspectos relacionados con la salud pública.

Monitoreo y Evaluación: Se establecerán mecanismos claros para evaluar el progreso del plan cada tres años, permitiendo ajustes necesarios basados en resultados concretos.

El Plan también incluye capítulos específicos dirigidos a grupos diferenciados, tales como:

Pueblos Indígenas: Se desarrollarán estrategias específicas que respeten sus culturas y tradiciones.

Víctimas del Conflicto Armado: Se implementarán programas que atenderán las necesidades particulares de este grupo, incluyendo apoyo psicológico.

Poblaciones Vulnerables: Se prestará atención especial a personas con discapacidad, población LGBTIQ+, migrantes y aquellos que viven en situación de calle.

La implementación del Plan Decenal se llevará a cabo en varias fases:

Preparación: Adecuación metodológica y planificación técnica.

Inicio Operativo: Comienzo efectivo de las acciones definidas en el plan.

Evaluación Continua: Monitoreo constante para medir los resultados e impactos.

Ajustes Necesarios: Modificaciones basadas en los resultados obtenidos durante las evaluaciones periódicas.

1.2. Objetivos del Documento

El Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031 de Colombia (4), que ha sido

desarrollado con el objetivo de promover y salvaguardar el bienestar general de la población, ha integrado la salud mental como un componente fundamental. La inclusión de este enfoque encuentra su base en la Ley Estatutaria de Salud (Ley 1751 de 2015), la cual declara el derecho a la salud como un derecho humano esencial y, además, resalta la importancia de asegurar el acceso a servicios de salud mental que sean eficientes y oportunamente brindados. Con esta iniciativa, se busca fortalecer y expandir las intervenciones y los servicios de salud mental, reconociendo su relevancia en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. La Planificación Estratégica para la Salud Mental busca abordar de manera integral las necesidades de las personas, reduciendo las barreras de acceso y asegurando una atención adecuada y de calidad para todos aquellos que requieran servicios en este ámbito. Las metas trazadas en el Plan Decenal en relación a la salud mental incluyen la implementación de programas de promoción y prevención, así como el desarrollo de estrategias de atención, rehabilitación y reinserción social para aquellos que se encuentren en situaciones de vulnerabilidad psicosocial. De igual manera, se busca sensibilizar a la población acerca de la importancia de la

salud mental y su impacto en el bienestar individual y colectivo, con estas acciones, se espera mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, impulsando la equidad y la inclusión social en el ámbito de la salud mental (6).

La inclusión de la salud mental en el plan se articula a través de un enfoque integral y completo que reconoce plenamente su estrecha interrelación con otros determinantes sociales de la salud. Esto implica que los problemas de salud mental no deben ser vistos de forma aislada y desvinculada, sino como parte indispensable de un contexto mucho más amplio y complejo que abarca diversos factores sociales, económicos y culturales. El plan estratégico busca activamente promover y fomentar una atención exhaustiva y holística que no se limite únicamente a la superficialidad de abordar los síntomas evidentes, sino que también profundice y considere de manera profunda y reflexiva las causas subyacentes que inciden y afectan de manera significativa la salud mental integral de las personas, en todas sus dimensiones y manifestaciones.

El Plan Decenal establece varias estrategias específicas para abordar la salud mental:

Prevención y Promoción: Se implementarán programas destinados a la prevención de trastornos mentales y la promoción del bienestar psicológico. Esto incluye campañas educativas y talleres comunitarios para desestigmatizar la salud mental.

Acceso a Servicios: Se garantizará el acceso a servicios de salud mental en todos los niveles del sistema de salud, desde atención primaria hasta servicios especializados. Esto es fundamental para asegurar que las personas reciban la atención necesaria sin importar su ubicación geográfica o situación socioeconómica.

Capacitación del Personal: Se prevé capacitar a los profesionales de la salud en el manejo adecuado de problemas de salud mental, así como en técnicas de intervención temprana y tratamiento. La formación continua es clave para mejorar la calidad del servicio.

Intersectorialidad: El plan promueve una colaboración intersectorial entre diferentes áreas del gobierno y organizaciones sociales para abordar los determinantes sociales que impactan la salud mental. Esto incluye trabajar con sectores como educación, vivienda y empleo para crear un entorno más favorable para el bienestar psicológico.

El Plan también contempla capítulos específicos para poblaciones vulnerables, como comunidades indígenas, afrocolombianas y víctimas del conflicto armado, reconociendo sus necesidades particulares en términos de salud mental. Esto asegura que las intervenciones sean culturalmente pertinentes y respeten las tradiciones y valores locales.

Para garantizar que las estrategias relacionadas con la salud mental sean efectivas, el Plan Decenal establece un sistema riguroso de monitoreo y evaluación. Se realizarán evaluaciones periódicas cada tres años para medir el impacto de las acciones implementadas y ajustar las estrategias según sea necesario.

1.3 La cultura de los pueblos en el plan

La salud pública se encarga de la promoción de la salud mental, la prevención, el tratamiento y la rehabilitación de las personas con estas condiciones. Además, busca promover la participación de todos los miembros de la sociedad con el fin de mejorar la calidad de vida. Para el plan decenal de salud mental y bienestar, se contempla dentro del modelo de articulación "caminamos juntos" en lengua quechua, haciendo referencia al empoderamiento no solo de la comunidad, sino también del

equipo interdisciplinario. Este camino asume un compromiso ético-solidario con la familia, la comunidad y la sociedad en general. Este recorrido es un engranaje entre acciones y saberes ancestrales, con el fin de alcanzar el "ñukanchik kausay", es decir, el estado del ser donde prevalecen el equilibrio, la armonía y el bienestar físico, mental, emocional y social (7).

Mediante el patrimonio cultural de las comunidades y la suma de saberes, se comprenden los recursos y diversos conocimientos que han construido varias civilizaciones a lo largo de la historia. Este fondo de experiencia y conocimiento está compuesto por la cosmovisión, conocimientos ancestrales de la medicina tradicional y buenas prácticas de la medicina occidental en el abordaje de las enfermedades mentales. Los saberes ancestrales de la Medicina Tradicional son los conocimientos, prácticas y creencias generadas por los pueblos originarios en el ámbito terapéutico, que abarcan aspectos de la filosofía que complementan la visión de la salud, la medicina y la cultura. Comprenden saberes congéneres que comparten los mismos dialectos con diferentes pautas terapéuticas.

El Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031 de Colombia aborda las

necesidades de salud mental de los pueblos indígenas a través de un enfoque diferenciado y culturalmente relevante. A continuación, se describen las principales estrategias y acciones que se implementarán para atender estas necesidades:

Capítulo Diferencial Indígena: El plan incluye un capítulo específico dedicado a los pueblos y comunidades indígenas, reconociendo sus particularidades culturales y sociales. Este capítulo establece lineamientos claros para la atención en salud mental, adaptados a las realidades de estas comunidades.

Consulta previa: Se llevarán a cabo procesos de consulta previa con las comunidades indígenas para identificar sus necesidades específicas en salud mental. Esto garantiza que las intervenciones sean pertinentes y respeten sus tradiciones y formas de vida.

Intervenciones Culturales: Las estrategias incluirán la promoción de prácticas de salud mental que sean culturalmente apropiadas, integrando saberes ancestrales y enfoques comunitarios en la atención psicológica.

Esto puede incluir terapias tradicionales y el uso de líderes comunitarios como facilitadores de la salud mental.

Fortalecimiento de Capacidades Locales: Se desarrollarán programas para capacitar a profesionales de la salud y líderes comunitarios en temas relacionados con la salud mental, asegurando que tengan las herramientas necesarias para identificar y abordar problemas en sus comunidades.

Acceso a Servicios Integrales: Se garantizará el acceso a servicios de salud mental en todos los niveles del sistema de salud, con un enfoque en la atención primaria, lo que permitirá que las comunidades indígenas reciban atención oportuna y adecuada.

Promoción del Bienestar Psicológico: Se implementarán programas específicos para promover el bienestar psicológico en las comunidades indígenas, abordando factores como el estrés, la ansiedad y la depresión, que pueden ser exacerbados por situaciones históricas de violencia y desplazamiento.

Monitoreo y evaluación: Se establecerán mecanismos para monitorear y evaluar el impacto de las intervenciones en salud mental dirigidas a los pueblos indígenas, permitiendo los ajustes necesarios según los resultados obtenidos.

2. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

La salud mental en Colombia enfrenta desafíos significativos que requieren una respuesta integral. La promoción del autocuidado, la mejora del acceso a servicios y la atención a grupos vulnerables son esenciales para abordar esta crisis.

De acuerdo con la Encuesta de Salud Mental de Minsalud en marzo del 2024, se identificaron los siguientes datos:

El 66,3% de los colombianos han experimentado dificultades de salud mental en algún momento de sus vidas, con una prevalencia mayor entre las mujeres (69,9%), especialmente en el rango de edad de 18 a 24 años (75,4%). Cerca del 20% de los habitantes de Colombia han mostrado síntomas de depresión. Los trastornos mentales son una de las principales causas de discapacidad en el país. Además, el 44,5% de la población cree que "el hogar" es el lugar más común para desarrollar problemas de salud mental, siendo este sentimiento más frecuente entre las mujeres. En cuanto a los servicios de salud mental, el 34,6% de los usuarios los considera malos o muy malos, el 24,8% los califica como buenos o muy buenos, y el 40,6% opina que la atención es regular (8).

Estos datos muestran la urgente necesidad de fortalecer los servicios de salud mental y aumentar la conciencia sobre la importancia del autocuidado y la intervención temprana en problemas de salud mental en Colombia.

La Procuraduría General de la Nación también reportó un aumento en la tasa de suicidios en un 15.73% en el 2022, siendo predominante esta situación en el género masculino (9).

En el Congreso de la República de Colombia, está en proceso un proyecto para mejorar la Ley de Salud Mental. La Ley 1616 de 2013 fue establecida con el propósito de asegurar que las personas tengan pleno ejercicio del derecho a la salud mental, la cual se entiende como un estado dinámico que se manifiesta en la vida diaria a través del comportamiento y la interacción, permitiendo a individuos y grupos desplegar sus capacidades emocionales, cognitivas y mentales para enfrentar la vida cotidiana, trabajar, establecer relaciones significativas y contribuir a la comunidad (10).

Después de once años, el texto de la ley se está revisando con el objetivo de actualizar conceptos de acuerdo a las necesidades actuales. El proyecto ya ha sido aprobado en primera instancia en la Cámara de Representantes. Esta propuesta busca

definir acciones para promover la salud mental y el bienestar psicosocial en distintos entornos, con un enfoque en riesgos y ciclos de vida, garantizando el acceso a servicios de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud mental.

En Colombia, el sistema de salud muestra una gran deficiencia en la atención a la salud mental. Una expresión que demuestra la falta de protección que sienten las personas con trastornos mentales es: "El sistema no lo cubre", esto significa que las Entidades Promotoras de Salud (EPS) dificultan el acceso efectivo a la atención de la salud mental por motivos financieros y porque estos trastornos se consideran como de menor importancia en comparación con las enfermedades físicas. Estas barreras de acceso contribuyen a que enfermedades como la depresión sean ignoradas en sus primeros síntomas, a pesar de su alta prevalencia en la población.

Impacto en Niños y Adolescentes

En el año 2020, más de 1.200 millones de jóvenes de 10 a 19 años habitaban en todo el mundo, y según cálculos de UNICEF basados en un análisis de la carga global de enfermedades, más del 14% sufría de algún trastorno de salud mental (11). Esto significa que 168 millones

de niñas, niños y adolescentes se enfrentaban a situaciones como depresión, ansiedad, trastorno bipolar, trastornos alimenticios, esquizofrenia, entre otros.

"Si no se presta la debida atención a la salud mental de los menores y de los adolescentes, se verá afectada su capacidad de desarrollarse académicamente, integrarse al mundo laboral, establecer relaciones valiosas y realizar aportes significativos a la sociedad", afirmó Tanya Chapuisat, delegada de UNICEF en Colombia. "La comprensión de la salud mental aún no es la adecuada. Para UNICEF, se trata de un estado positivo de bienestar que permite a los menores y a los adolescentes construir un futuro más seguro y confiado" (12).

De acuerdo con las estadísticas del Ministerio de Salud, el 44,7% de los menores en Colombia presentan signos de trastornos en su salud mental. Este porcentaje incluye a jóvenes de 17 a 24 años, adolescentes de 12 a 16 años y niños de 6 a 11 años (13). Además, los datos de Medicina Legal muestran que en 2023 hubo 230 casos de suicidio en menores, mientras que en el primer trimestre de 2024 esta cifra alcanzó los 140 casos (14). La violencia en su entorno, el conflicto armado, el acoso escolar, el abuso de sustancias psicoactivas,

entre otros factores, son causas desencadenantes de estos problemas.

3. ACCESO A SERVICIOS DE SALUD MENTAL

No es posible mantener una buena salud mental cuando, debido a la situación económica, uno o todos los niños de una familia deben ser criados y cuidados por terceros que tienen que ocuparse de otras tareas. Un país que no protege la maternidad, que no brinda el tiempo necesario para que una mujer pueda cuidar y estar con su hijo, no está protegiendo la salud mental.

Además, factores externos como el hambre, la pobreza, la desigualdad y la inequidad entre diferentes clases sociales contribuyen a una salud mental desigual. Estos determinantes no suelen ser abordados en hospitales o consultorios médicos, donde generalmente solo se habla de medidas correctivas, medicamentos, terapias, y tiempos muy limitados para cada consulta. Por ejemplo, cuando un niño está ansioso y manifiesta un déficit de atención e hiperactividad, o comienza a consumir drogas, no se puede considerar que solamente el medicamento solucionará el problema, ya que su ansiedad proviene de la inseguridad que siente en relación a la disponibilidad de sus padres para él.

Según el Instituto Nacional de Salud, solo el 12% de personas que sufren o han sufrido enfermedades mentales han recibido tratamiento o atención adecuada (15). Así mismo, la encuesta nacional de salud mental realizada en el 2023, el 66,3% de colombianos consideran que en algún momento de su vida han enfrentado problemas de salud mental y revela además el incremento de enfermedades en esta materia en personas entre los 28 y 65 años (8).

Efectos socioeconómicos

La situación económica y social del país afecta directamente la salud mental. Factores como pobreza e inequidad contribuyen a un estado generalizado de insatisfacción y problemas mentales.

La interrelación entre la salud mental y los factores socioeconómicos es evidente y requiere atención integral. Mejorar las condiciones económicas y proporcionar apoyo adecuado puede tener un impacto positivo y significativo en la salud mental de las poblaciones afectadas. Las políticas públicas deben enfocarse en abordar estos desafíos para promover una mejor calidad de vida y bienestar general.

A continuación, se detallan los aspectos más significativos de esta interrelación:

Desempleo y Salud Mental: La pérdida de empleo es uno de los factores de riesgo más significativos para el desarrollo de trastornos mentales como la ansiedad y la depresión. Estudios han demostrado que el aumento del desempleo puede correlacionarse con un incremento en las tasas de suicidio, con un aumento del 0.8% en la tasa de suicidio por cada 1% de incremento en el desempleo (16).

Estrés Financiero: La ansiedad constante relacionada con las finanzas puede llevar a comportamientos de riesgo, como el abuso de sustancias y problemas alimentarios.

La inestabilidad económica afecta no solo la salud mental individual, sino también las dinámicas familiares y sociales, generando tensiones y conflictos.

Pérdida de Productividad: Los trastornos mentales representan una carga económica considerable debido a la pérdida de productividad.

En países de ingresos bajos y medios, estos trastornos pueden llegar a representar entre el 25.3% y el 33.5% de los años perdidos por discapacidad. Esto se traduce en costos directos e indirectos para la sociedad (17).

Inversión en Salud Mental: La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha

señalado que invertir en salud mental puede resultar en un retorno significativo.

Por cada dólar invertido en tratamiento, se espera un retorno que supera ampliamente los costos, tanto en términos de salud como de productividad (18).

Determinantes sociales

Pobreza y Salud Mental: La pobreza es un determinante social clave que incrementa el riesgo de desarrollar problemas de salud mental. Las condiciones económicas adversas limitan el acceso a los recursos necesarios para mantener una buena salud mental, exacerbando la situación.

Políticas Públicas: Es fundamental que las políticas públicas aborden estos determinantes sociales mediante un enfoque biopsicosocial. Esto incluye no solo el tratamiento médico, sino también intervenciones que mejoran las condiciones socioeconómicas (19).

La enfermedad mental y la violencia están relacionadas, pero la mayoría de las personas con trastornos mentales no cometen actos violentos y la mayor parte de los delitos violentos no son cometidos por personas en dicha condición. Por ende, el trastorno mental no es un factor predictivo relevante en un acto violento, pero sí un factor de riesgo y vulnerabilidad que debe

ser considerado en el actuar de la violencia. La violencia puede aumentar el estigma asociado con enfermedades mentales, ya que algunos medios de comunicación tienden a relacionar eventos violentos con enfermedades mentales, lo que a su vez afecta la calidad de vida, promueve rechazo, pérdida de oportunidades, empeora el pronóstico de las patologías y afecta el cumplimiento de tratamientos (20).

Las personas con trastornos mentales tienen más riesgo de cometer suicidio (21). Para la prevención individual, se debe considerar cómo y cuándo es más probable que se realice un acto suicida dependiendo del diagnóstico, estar atento a señales de alarma y derivación oportuna, teniendo a disposición los recursos comunitarios necesarios.

4. DESAFÍOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN

El Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031 se encuentra ante diversos desafíos en su ejecución, los cuales podrían impactar su eficacia y cobertura. A continuación se describen los principales desafíos identificados:

Desigualdades en el Acceso a Servicios de Salud: Las inequidades geográficas y socioeconómicas en el acceso

a servicios de salud mental son un obstáculo significativo. Muchas comunidades, especialmente en áreas rurales y marginadas, carecen de infraestructura adecuada y personal capacitado.

Falta de Capacitación y Recursos: La capacitación insuficiente del personal de salud en temas de salud mental puede limitar la calidad de la atención. Además, la falta de recursos financieros y técnicos puede dificultar la implementación efectiva de las estrategias propuestas.

Estigmatización de la Salud Mental: La persistente estigmatización asociada a los trastornos mentales puede afectar la disposición de las personas a buscar ayuda, lo que limita el impacto de las iniciativas de promoción y prevención.

Coordinación Intersectorial: La implementación del plan requiere una colaboración efectiva entre diferentes sectores (salud, educación, trabajo, etc.). La falta de coordinación puede llevar a esfuerzos fragmentados que no logren abordar adecuadamente los determinantes sociales de la salud.

Monitoreo y evaluación: Establecer un sistema robusto para el monitoreo y evaluación del plan es crucial. Sin embargo, la recopilación y análisis de datos adecuados pueden ser complicados por la falta de

infraestructura tecnológica o metodologías estandarizadas.

Participación Comunitaria: Aunque el plan promueve la participación social, garantiza que todas las voces sean escuchadas y que las comunidades realmente participen en el proceso puede ser un desafío, por tal razón es fundamental involucrar a grupos vulnerables en la toma de decisiones.

Sostenibilidad Financiera: Asegurar recursos financieros sostenibles para implementar las acciones del plan a largo plazo es esencial. La dependencia de financiamiento externo o limitado puede comprometer la continuidad de los programas.

Resistencia al Cambio: La implementación del plan puede encontrar resistencia por parte de algunos actores dentro del sistema de salud que están acostumbrados a prácticas tradicionales o que no ven la salud mental como una prioridad. La falta de conciencia y comprensión sobre la importancia de la salud mental puede obstaculizar los esfuerzos para promover cambios positivos en el sistema de salud.

Los desafíos identificados en la implementación del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031 son complejos y

requieren un enfoque coordinado para superarlos. Abordar estas dificultades es esencial para garantizar que el plan logre sus objetivos y mejore efectivamente la salud pública, especialmente en el ámbito de la salud mental en Colombia (22).

5. OPORTUNIDADES PARA EL AVANCE

El Plan de Salud Pública para los próximos diez años, del 2022 al 2031, ofrece múltiples posibilidades para progresar en la transformación de la salud pública en Colombia, en particular en el campo de la salud mental y el cuidado de grupos vulnerables. A continuación se describen las principales oportunidades identificadas:

Marco Legal y Político Favorable: La existencia de leyes como la Ley Estatutaria de Salud (Ley 1751 de 2015) proporciona un sólido fundamento legal que garantiza el derecho a la salud y promueve políticas inclusivas. Esto crea un ambiente propicio para implementar acciones que mejoren el acceso y la calidad de los servicios de salud mental. En adición a esto, el marco legal y político también establece disposiciones para la protección de los derechos de las personas que sufren de enfermedades mentales, asegurando que se les brinde la atención adecuada y se respeten sus derechos

humanos (6). Además de la Ley 1751 de 2015, existen diversos instrumentos jurídicos internacionales y nacionales que respaldan y fortalecen este marco legal y político favorable. Por otro lado, las políticas inclusivas son fundamentales para garantizar que todas las personas tengan igualdad de oportunidades en el acceso a la salud mental. Estas políticas buscan eliminar las barreras y promover la participación activa de las personas con enfermedades mentales en la sociedad. Esto incluye la implementación de programas de educación y concientización, así como la capacitación de profesionales de la salud para brindar una atención de calidad y libre de estigma. El marco legal y político favorable en materia de salud mental es una base sólida que garantiza el derecho a la salud y promueve la inclusión. Esto proporciona un ambiente propicio para implementar acciones que mejoren el acceso y la calidad de los servicios de salud mental, así como proteger los derechos y promover la participación activa de las personas con enfermedades mentales. Todo esto contribuye a una sociedad más justa y equitativa en términos de salud mental.

Participación Social Activa: El plan de fomento de la participación social activa busca promover y fomentar un enfoque verdaderamente participativo en la

formulación y ejecución de las acciones y medidas propuestas. Esto implica que las comunidades involucradas tengan la oportunidad de expresar sus necesidades, inquietudes y prioridades de manera activa y significativa. Al fomentar la participación social activa, se busca garantizar que todas las voces sean escuchadas y consideradas en el proceso de toma de decisiones. Esto no solo significa la inclusión de comunidades marginalizadas y grupos vulnerables, sino también el reconocimiento y valoración de los conocimientos y saberes locales. Al permitir que las comunidades expresen sus necesidades y prioridades, se promueve una mayor apropiación de las intervenciones y programas implementados. Esto puede fortalecer la efectividad de las acciones al asegurar que sean culturalmente relevantes y adaptadas a las realidades locales (23). Además, al reconocer el papel central de las comunidades en la identificación y solución de los problemas, se fomenta la construcción de capacidades y la autonomía de las mismas. La participación social activa no solo implica realizar consultas y solicitar opiniones, sino también involucrar a las comunidades en todas las etapas del proceso, desde la identificación de los problemas hasta la implementación y evaluación de las medidas propuestas, esto permitirá que las

soluciones sean más pertinentes y sostenibles a largo plazo. La participación social activa es un enfoque fundamental para garantizar que las intervenciones y acciones propuestas sean verdaderamente inclusivas, relevantes y adaptadas a las necesidades y realidades de las comunidades. Al promover este enfoque, se fortalece la capacidad de las comunidades para ser agentes de cambio y se fomenta el desarrollo sostenible y equitativo (24).

Capítulos Diferenciales: La inclusión de capítulos específicos para grupos étnicos, víctimas del conflicto armado y otros sectores vulnerables permite abordar sus necesidades particulares. Esto representa una oportunidad para desarrollar programas específicos que atiendan las realidades únicas de estas poblaciones (25).

Intersectorialidad: La promoción de la coordinación entre diferentes sectores (salud, educación, trabajo, etc.) ofrece una oportunidad para abordar los determinantes sociales de la salud. Al trabajar conjuntamente, se pueden implementar estrategias más efectivas que impacten positivamente en la salud mental (26).

Fortalecimiento del Sistema de Salud: La intención de mejorar la infraestructura y los recursos humanos del sistema de salud permite crear un entorno

más adecuado para ofrecer atención integral en salud mental. Esto incluye capacitación del personal y mejora en los servicios disponibles (27).

Innovación Tecnológica: La incorporación de nuevas tecnologías en la atención sanitaria puede facilitar el acceso a servicios de salud mental, especialmente en áreas rurales o remotas. Telemedicina y aplicaciones móviles son ejemplos de herramientas que pueden ampliar el alcance de los servicios. La innovación tecnológica ha revolucionado el campo de la atención sanitaria de manera significativa. En particular, ha abierto nuevas oportunidades para mejorar el acceso a servicios de salud mental, especialmente en áreas rurales o remotas. La telemedicina, por ejemplo, se ha convertido en una solución efectiva para conectar a los pacientes con profesionales de la salud mental sin importar su ubicación geográfica, permitiendo que las personas accedan a la atención en salud mental que necesitan desde la comodidad del hogar.

A través de videoconferencias y otro tipo de comunicación en línea, los psicólogos y psiquiatras pueden brindar terapia a distancia, lo que elimina las barreras tradicionales de la distancia y el transporte (28). Esto es especialmente beneficioso para aquellos que viven en áreas

rurales o remotas, donde los servicios de salud mental a menudo son limitados. Además de la telemedicina, las aplicaciones móviles también han demostrado ser herramientas valiosas en la ampliación del alcance de los servicios de salud mental. Estas aplicaciones ofrecen una variedad de servicios, desde meditación guiada hasta terapia en línea, y pueden ser accesibles desde cualquier lugar y en cualquier momento. Al permitir que las personas accedan a recursos y apoyo emocional instantáneo, las aplicaciones móviles brindan una opción conveniente y asequible para aquellos que buscan ayuda con problemas de salud mental. La innovación tecnológica en la atención sanitaria, especialmente en el ámbito de la salud mental, ha abierto nuevas posibilidades para el acceso y la ampliación de servicios. La telemedicina y las aplicaciones móviles son solo dos ejemplos de herramientas que han mejorado significativamente el alcance y la disponibilidad de la atención mental. Con estas tecnologías, es posible brindar apoyo y tratamiento a comunidades anteriormente excluidas, mejorando así la salud y el bienestar general de las personas.

Evaluación Continua: El establecimiento de mecanismos para el monitoreo y evaluación periódica del plan

ofrece una oportunidad para realizar ajustes basados en evidencia. Esto asegura que las estrategias se mantienen relevantes y efectivas a lo largo del tiempo.

Compromiso Interinstitucional: La colaboración entre diferentes entidades, tanto gubernamentales como no gubernamentales, puede potenciar los recursos disponibles y maximizar el impacto de las intervenciones en salud mental. Cuando diversas organizaciones se unen en un compromiso interinstitucional, se fortalece aún más la capacidad de abordar los desafíos relacionados con la salud mental. Trabajando juntas, estas entidades pueden compartir conocimientos, experiencias y recursos para desarrollar programas integrales y efectivos que mejoren el bienestar psicológico de la comunidad (29). A través de esta colaboración estratégica, se puede garantizar que ninguna persona se quede atrás, ya que se implementarán medidas más inclusivas y equitativas; además el compromiso interinstitucional fomenta la coordinación intersectorial, permitiendo una respuesta más rápida y eficiente ante los problemas de salud mental. Juntas, estas entidades pueden establecer políticas y estrategias que promuevan la prevención, el diagnóstico temprano, el acceso a tratamientos de

calidad y la promoción de la salud mental en general.

En resumen, el compromiso interinstitucional es esencial para promover la salud mental en todos los niveles y asegurar que nuestras comunidades estén equipadas para abordar los desafíos que surgen en este ámbito crucial.

El Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031 ofrece un sólido marco para progresar en la mejora de la salud pública en Colombia, con especial atención en la salud mental y las poblaciones vulnerables. Aprovechar estas oportunidades es esencial para asegurar una mejora continua e integral.

6. ESTRATEGIAS RECOMENDADAS

Enfocar el financiamiento e incentivos para el pago y la cobertura de resultados medibles de manera más efectiva, teniendo en cuenta las limitaciones en el acceso, el uso y los costos de los tratamientos. Esto implica reconocer y valorar la importancia de la atención primaria en la provisión de servicios de salud. De la misma manera, es importante desarrollar estrategias para evitar la discriminación en centros educativos y laborales, al tiempo que se promueve una búsqueda activa de casos. Es necesario establecer sistemas de medición en salud y

en otras dimensiones relacionadas con el inicio del tratamiento y su evolución a lo largo del tiempo. Asimismo, se debe implementar un sistema independiente de monitoreo de las estrategias del plan, tanto en sus aspectos técnicos como en la inserción de la inversión pública. Para brindar un apoyo integral, se debe ofrecer asistencia técnica y acompañamiento normativo y técnico a los servicios de salud, poniendo especial énfasis en la atención primaria. Esto implica desarrollar o afinar líneas de cuidado para enfermedades prevalentes que tienen un impacto significativo en la población y que han contribuido a la segmentación histórica existente en la sociedad. Es esencial construir un mapa de la demanda y evaluar la idoneidad de los servicios de la red de salud con base a las condiciones de las organizaciones, los recursos físicos y los recursos humanos disponibles. Para atender eficazmente esta demanda, es necesario establecer propuestas de vinculación con la comunidad mediante equipos territoriales y redes de servicios locales articuladas formalmente. De igual forma, es indispensable desarrollar procesos de promoción y prevención específicos para abordar los problemas de salud particulares de diferentes grupos de población, esto

incluye el cuidado de los problemas de salud propios de personas con trastornos particulares, así como el cuidado de los niños y los hijos. También se deben crear espacios de discusión y contención para segmentos poblacionales determinados.

Para mejorar la gestión de la atención a nivel de usuario, es necesario profundizar la elaboración de indicadores específicos. Estos indicadores servirán para controlar la calidad de la atención y garantizar una atención centrada en el paciente. Se debe promover la generalización de la historia clínica única por paciente, incluyendo información relevante como los pesajes y mediciones, las causas de interrupción en la adherencia al tratamiento, la red familiar o de contención del paciente, así como los factores protectores y de riesgo ya que la implementación de un resumen de dicha historia clínica en el intercambio de información entre equipos de salud resulta fundamental para asegurar una atención coordinada, integral y de calidad, permitiendo una toma de decisiones más informada y una mejor atención a los pacientes.

6.1. Promoción de la Salud Mental

El Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031 de Colombia incluye diversas

acciones específicas para la promoción de la salud mental, reconociendo su importancia integral en el bienestar de la población.

A continuación, se detallan las principales acciones propuestas:

Prevención y Promoción del Bienestar Psicológico: Se implementarán programas educativos y campañas de sensibilización para desestigmatizar los trastornos mentales y promover el bienestar psicológico en la comunidad (30). Estas iniciativas fomentarán una cultura de apoyo y comprensión hacia las personas que enfrentan problemas de salud mental.

Acceso a Servicios de Salud Mental: El plan establece que se garantizará el acceso a servicios de salud mental en todos los niveles del sistema de salud, desde atención primaria hasta servicios especializados. Esto implica la creación de redes integrales que permitan a las personas recibir atención adecuada y oportuna (31).

Capacitación del Personal de Salud: Se prevé la capacitación continua del médico personal y otros profesionales de la salud en el manejo adecuado de problemas de salud mental, así como en técnicas de intervención temprana. Esta formación es esencial para mejorar la calidad del servicio y asegurar que los profesionales estén preparados para

abordar las necesidades específicas de sus pacientes (27).

Intervenciones comunitarias: Se promoverán intervenciones comunitarias que involucren a organizaciones sociales y comunitarias, facilitando espacios donde se puedan discutir y abordar temas relacionados con la salud mental (32). Esto incluye grupos de apoyo y talleres que fomentan el bienestar emocional.

Gestión Integral de Determinantes Sociales: El plan reconoce que los determinantes sociales, como el entorno socioeconómico, influyen en la salud mental. Por lo tanto, se implementarán estrategias intersectoriales para abordar estos determinantes (33), buscando mejorar las condiciones de vida que impactan directamente en la salud mental de las personas.

Monitoreo y evaluación: Se establecerán mecanismos para monitorear y evaluar las acciones relacionadas con la salud mental cada tres años. Esto permitirá realizar ajustes necesarios en las estrategias implementadas, asegurando su efectividad y pertinencia.

Inclusión Diferencial: Se desarrollarán programas específicos para poblaciones vulnerables, como comunidades indígenas, afrocolombianas y víctimas del

conflicto armado, asegurando que sus particularidades culturales sean respetadas y atendidas en los servicios de salud mental.

Fomento a la Participación Ciudadana: El plan enfatiza la importancia de la participación activa de las comunidades en la formulación y ejecución de políticas relacionadas con la salud mental. Esto incluye procesos participativos donde los ciudadanos puedan expresar sus necesidades y prioridades (34).

La inclusión de estas acciones específicas en el Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031 es un paso significativo hacia un enfoque más integral y humano en el manejo de la salud mental en Colombia. Al reconocer su interrelación con otros aspectos del bienestar social, el plan busca no solo tratar trastornos mentales, sino también promover un entorno donde todas las personas puedan alcanzar una mejor calidad de vida emocional y psicológica (35).

La promoción de la salud mental apunta a la generación y fortalecimiento de factores que incidan en el auto-cuidado y protección de la salud mental de la población, con una perspectiva de vida orientada hacia la valoración de la vida, fuertes lazos comunitarios, buenos hábitos y factores protectores del medio ambiente y el

entorno social. Entre ellos se incluyen aspectos asociados a la vida: lúdica, de pareja, filial, laboral, ciudadana, etc. (36).

En la dimensión lúdica, la vida entretenida e interesante se asocia con buenas condiciones para la salud mental. En el ámbito laboral, los buenos ambientes, el apoyo de compañeros y jefes, la posibilidad de crecer y desarrollar habilidades son factores protectores. En la dimensión de pareja, una relación estable y satisfactoria protege la salud mental de quienes asisten a una relación formal.

Diversos estudios muestran que las relaciones de buena calidad influirían positivamente en la salud (37). Los compromisos ciudadanos y volitivos de un porvenir común se transforman en un factor protector fundamental en el malestar, el desánimo y la desesperanza.

El sentido social y espiritual da acceso a toda una serie de recursos protectores: sentido común de justicia, compromisos solidarios ciudadanos, comunitarios, familiares, la filiación de pareja, de hijos, la filiación hereditaria, sentidos de trascendencia comunitarios o religiosos. Este aspecto se manifiesta a menudo en voluntad de cambio, determinación en la lucha, en quejas de indignación, en multitudes indignadas, etc.

Sin esta actitud, los efectos de la intervención no suelen proyectarse en el tiempo y el apoyo suele expresarse como mera y superficial conformidad sin aportar energía psíquica (38).

6.2. Prevención de Enfermedades Mentales

Las prevenciones primaria, secundaria y terciaria correspondientes a la salud mental demandan no sólo la implementación de distintas respuestas por parte de la red asistencial, sino que también el diseño de distintas intervenciones que permitan hacer frente a cada una de las etapas del riesgo, y se sustenten en la participación de distintos servicios y actores externos a la red habitual. Las tres modalidades se desarrollan en el contexto del nuevo modelo de salud mental, cuyas estrategias para cada nivel de prevención se detallan a continuación. La acción de los distintos elementos de la red que permiten materializar las acciones preventivas se analiza en el capítulo correspondiente al modelo de salud mental, y las coordinaciones en la red asistencial y con los actores clave externos a ella se revisan en el capítulo de coordinaciones en la red asistencial.

La prevención primaria en salud mental tiene por finalidad evitar la aparición y/o ejecutar la promoción en la población general y en subgrupos desde una perspectiva socioeducativa y comunitaria, fomentando la equidad interterritorial (30). Se identifican las siguientes líneas estratégicas: la aplicación de un enfoque saludable en la promoción y prevención de la salud mental a partir de la experiencia de la comunidad y de su participación; la salud mental presente en el territorio; la promoción de habilidades para la vida y la prevención de factores de riesgo a partir del enfoque de proceso: información, concienciación, capacitación, transformación y apropiación; incorporar a la escuela, desde el enfoque de redes saludables, como espacio generador y protector de salud mental; incorporar estrategia de información desde la realidad territorial, especialmente en el ámbito de la promoción de hábitos de vida saludable: uso de tabaco, alcohol, drogas, normas de alimentación y actividad física u otros que la comunidad tenga identificados; incorporar familias como área de actuación comunitaria y el envejecimiento activo como espacio de promoción de salud mental (39).

7. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES

En el contexto de este análisis, se plantea indicar la necesidad de diseñar un plan de promoción de la salud mental en igualdad. Adaptar y coordinar los planes de tratamiento y las intervenciones socio-sanitarias con dispositivos especializados y comunitarios de atención integral, específicos y adecuados a cada contexto, colectivo y necesidad. Una política clara de desconsumo se desarrollará mediante iniciativas adaptadas al sujeto, en colaboración con el tejido asociativo especializado y en coordinación con los servicios asistenciales y comunitarios. Diseñar tratamientos no solo basados en el síntoma y la comorbilidad, sino que aborden también la sobrerrepresentación de ciertos colectivos, con un enfoque de salud comunitaria en colaboración con la red asistencial. Consolidar el programa de prevención, tratamiento y reinserción sociolaboral inicial de personas con trastornos mentales asociados al consumo de drogas. Impulsar la disminución de los niveles de estigma y discriminación. Y para ello, desarrollar actividades formativas y divulgativas que sensibilicen y formen a todos los agentes intervinientes, e idear campañas activas de difusión en medios de

comunicación. Del mismo modo, diseñar servicios de atención a la diversidad cultural flexible a las características que presenta este fenómeno en los diferentes distritos y poblaciones, y que cuente con un análisis en profundidad de los aspectos culturales de cada colectivo para adecuar las adaptaciones interculturales pertinentes a este contexto. Reducir los tiempos de respuesta asistencial de personas en situación de disminución de autonomía. Proponer y aplicar sistemáticamente programas de apoyo y orientación familiar a los cuidadores. Ofrecer programas de intervención grupal y respiro familiar con una estructuración de la red y con una adecuación al entorno que demande tales sucedáneos.

7.1 Síntesis de los Puntos Clave

1. El desarrollo de cualquier planeación desde el sector salud requiere que, desde la perspectiva global, se considere esta planeación, los problemas y las propuestas, tanto en su dimensión sectorial como en su relación con procesos sectoriales, intersectoriales y ciudadanos en un sistema de gobierno que tiene una concepción multinivel y multisectorial de la gobernabilidad y pretende asegurar la participación ciudadana y comunitaria en sus diferentes momentos. Los diagnósticos

generales y específicos, la fundamentación de sus propuestas y el marco normativo y financiero correspondientes son propios de este plan, por lo que se priorizará presentar el aporte de los informes referidos a un tema que remite a las autoridades regionales y locales del sector para su adecuación en los instrumentos técnicos y legales necesarios a su ámbito de competencia.

2. La información contenida en la Propuesta del Eje Temático de Salud Mental es relevante para definir, por primera vez, una Política Nacional de Salud Mental en el contexto del actual modelo de aseguramiento, integración de servicios y prestación de servicios basada en el riesgo. Desde su perspectiva regional, la propuesta aborda el tema:

a) con base en un diagnóstico epidemiológico que demuestra el gran peso de las enfermedades mentales y trastornos del comportamiento en el conjunto de las cargas de las enfermedades del país y una alta prevalencia de este tipo de trastornos a temprana edad, cuya atención y tratamiento se inician tardíamente;

b) revelando la fuerte asociación entre estos trastornos y el suicidio, cuya tasa se incrementó en el país en los últimos años;

c) evidenciando la baja cobertura del acceso a los servicios, escaso acceso de los

servicios comunitarios acomodados a las necesidades del paciente y la familia, barreras para el acceso al empleo, la educación y la familia;

d) con una gran demora de los pacientes para lograr su recuperación por barreras de acceso a tratamientos adecuados y suficientes, lo que conlleva a un elevado gasto para las familias y el paciente.

7.2 Directrices para la Implementación

El sistema debe generar espacios de coordinación intersectorial con otras políticas públicas y con otros estamentos de la sociedad con responsabilidad en la materia, respecto de seguridad pública, en términos de empleo e ingreso, y por supuesto con la ciudadanía para el abordaje de la convivencia.

Es esencial disponer de una amplia y completa red de servicios de atención, orientación, apoyo y tratamiento, dotada de todos los recursos necesarios para abordar de manera efectiva los desafíos de salud mental. Comprender que la salud mental no puede lograrse únicamente a través de acciones individuales, sino que requiere un enfoque colectivo y holístico para abordar la complejidad de los problemas. Por lo tanto, el sistema debe establecer y fortalecer

alianzas estratégicas con instituciones de diversos sectores, así como con organizaciones comunitarias. Los bancos son actores clave en términos de prevención, ya que promueven el desarrollo social y contribuyen a reducir las desigualdades, fortaleciendo así la salud mental de los individuos, las familias y las comunidades en general. Sin embargo, a pesar de la existencia de estas importantes entidades, un alto porcentaje de la población no recibe el tratamiento adecuado para sus problemas de salud mental. Hasta ahora, se ha hecho poco esfuerzo para identificar a estas personas y ofrecerles intervenciones efectivas, en cambio, existe la expectativa de que las personas acudan por sí mismas a buscar los servicios necesarios.

Para abordar eficazmente los desafíos de la salud mental a nivel comunitario, es imprescindible adoptar un enfoque socio-comunitario, esto implica que el equipo de salud del establecimiento trabaje en colaboración con actores externos, desarrollando acciones orientadas a promover la salud mental, prevenir trastornos y promover la recuperación.

Es fundamental buscar y llegar a las personas que no utilizan los servicios de salud mental, abordando sus problemas directamente en su entorno cotidiano y

teniendo en cuenta las diferentes dimensiones de sus vidas, como su contexto cultural, laboral, familiar y social.

AGRADECIMIENTOS

Los autores agradecen al Grupo de Investigación en Salud pública GISP CIECO y a la Asociación de Graduados de Enfermería AGENF por su apoyo y valiosa colaboración.

FINANCIACIÓN

Los autores declaran no haber recibido financiamiento para este estudio.

CONFLICTO DE INTERESES

Los autores declaran no tener conflicto de intereses.

CONTRIBUCIONES

Declaramos que todos los autores:

1. Han participado en la concepción y diseño del manuscrito, como también en la adquisición y en el análisis e interpretación de los datos del trabajo.
2. Han colaborado en la redacción del texto y en sus revisiones.
3. Han aprobado la versión que finalmente será publicada.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Organización Mundial de la Salud [Internet]. Constitución de la Organización Mundial de la Salud. Ginebra: OMS; 1946 Disponible en: <https://www.who.int/es>.
2. Sanabria-Mazo, Juan P., et al. "Impacto de la pandemia de COVID-19 en la salud mental en Colombia." Editorial CES (2021).
3. Lozano-Rodríguez, Felipe, Cristian Fernán Muñoz-Muñoz, and Enmanuel González-Martínez. "La tutela del derecho a la salud mental en época de pandemia." *Opinión Jurídica* 19.SPE40 (2020): 369-392.
4. Ministerio de Salud Pública, Plan Decenal. "Pública 2022-2031" Ministerio de Salud 1 (2022). Disponible en: <https://www.minsalud.gov.co/plandecenal/Paginas/PDSP-2022-2031.aspx>
5. Sánchez Correa, María de los Ángeles, and Zulma Liliana Cabra Ángel. "Análisis de la salud mental en Colombia y la implementación de la política pública nacional de salud mental 2018." (2021).
6. Congreso de la República de Colombia. Ley estatutaria 1751. (2015). Colombia: [citado el 25 de enero de 2024]. Disponible en: https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Ley%201751%20de%202015.pdf

7. Vélez, Eliana María Montoya, et al. "Aproximación a la concepción de la salud mental para los pueblos indígenas de Colombia." *Ciência & Saúde Coletiva* 25.3 (2020): 1157-1166.
8. Ministerio de Salud y Protección Social. (2023). [Internet] Encuesta de percepción de los colombianos sobre la salud mental, su cuidado y valoración. Disponible en:
<https://www.minsalud.gov.co/Paginas/66-porciento-de-colombianos-declara-haber-enfrentado-algun-problema-de-salud-mental.aspx#:~:text=Esta%20encuesta%20fue%20realizada%20entre,alg%C3%BAn%20problema%20de%20salud%20mental>.
9. Procuraduría General de la Nación. Boletín 1348-2023. Suicidio disparado en Colombia. Disponible en:
<https://www.procuraduria.gov.co/Pages/suicidio-disparado-colombia-cuenta-trastornos-mentales-procuraduria.aspx>
10. Ministerio de Salud y Protección Social. (2013). Congreso de la República de Colombia. Ley 1616 del 21 de enero de 2017. [Internet] [citado el 8 de enero de 2024]. Disponible en:
<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/ley-1616-del-21-de-enero-2013.pdf>
11. Unicef.org. [citado el 8 de enero de 2024]. Estado Mundial de la infancia 2021. En mi mente. Disponible en:
<https://www.unicef.org/media/114641/file/SOWC%202021%20Full%20Report%20Spanish.pdf>
12. Unicef.org. [citado el 21 de mayo de 2024]. De salud mental sí hablamos”: UNICEF Colombia propone abrir una conversación sobre la salud mental de niños, niñas y adolescentes. Disponible en:
<https://www.unicef.org/colombia/comunicados-prensa/de-salud-mental-s%C3%AD-hablamos-unicef-colombia-propone-abrir-una-conversaci%C3%B3n-sobre>
13. Ministerio de Salud y Protección Social. Salud mental: asunto de todos [Internet]. [citado el 16 de marzo de 2024]. Disponible en:
<https://www.minsalud.gov.co/Paginas/Salud-mental-asunto-de-todos.aspx>
14. Instituto de Medicina Legal y Forense. Subdirección de servicios forenses. Boletín estadístico mensual Niños, Niñas y Adolescentes. [citado el 28 de abril de 2024]. Disponible en:
https://www.medicinalegal.gov.co/documentos/20143/1003447/Boletin_NNA_abril_2024.pdf
15. Instituto Nacional de Salud 2023. Identificación de barreras de la depresión no

atendida en Colombia y recomendaciones de política. [citado el 15 de diciembre de 2023]

Disponible en <https://www.ins.gov.co/Direcciones/ONS/publicaciones%20alternas/Policy%20Brief%20Identificaci%C3%B3n%20de%20barreras%20de%20la%20depresi%C3%B3n%20no%20atendida%20en%20Colombia%20y%20recomendaciones%20de%20pol%C3%ADtica.pdf>

16. Stuckler D, Basu S, Suhrcke M, Coutts A y McKee M. Lancet 2009. El desempleo aumenta los suicidios y los homicidios. Neurología [Internet]. Neurologia.com. [citado el 15 de diciembre de 2023]. doi:10.1016/S0140-6736(09)61124-7

Disponible en: <https://neurologia.com/noticia/1697>

17. Torres Y, Dra HC. Costos asociados con la salud mental [Internet]. Org.co. [citado el 15 de diciembre de 2023]. Rev. Cienc. Salud. Bogotá, Colombia, 16 (2):182-187. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/recis/v16n2/1692-7273-recis-16-02-182.pdf>

18. Organización Mundial de la Salud. La inversión en el tratamiento de la depresión y la ansiedad tiene un rendimiento del 400% [internet]. n.d. [citado 16 de diciembre de 2023]. Disponible en:

<http://www.who.int/mediacentre/news/releases/2016/depression-anxiety-treatment/es/>

19. Leiva-Peña, Varinia, Patricia Rubí-González, and Benjamín Vicente-Parada. "Determinantes sociales de la salud mental: políticas públicas desde el modelo biopsicosocial en países latinoamericanos." *Revista Panamericana de Salud Pública* 45 (2021).

20. Ghiasi N, Azhar Y, Singh J. Enfermedad psiquiátrica y criminalidad. National Library of Medicine.[citado el 20 de diciembre de 2023]. [Internet]. Disponible en: https://www-ncbi-nlm-nih-gov.translate.goog/books/NBK537064/?_x_tr_sl=en&_x_tr_tl=es&_x_tr_hl=es&_x_tr_pto=sge

21. Pabón Basto Albis Yomaira. Intentos de suicidio y trastornos mentales. *Rev haban cienc méd* [Internet]. 2021 Ago [citado 2024 Enero 25]; 20(4) Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-519X2021000400018&lng=es. Epub 10-Ago-2021.

22. Agudelo-Hernández, Felipe, et al. "Brechas en la atención primaria en salud mental en Chocó, Colombia: barreras y desafíos." *Revista Panamericana de Salud Pública* 47 (2023): e138.

23. Ministerio de Salud y Protección Social. (2016). Manual metodológico de participación ciudadana. Ministerio de Salud y Protección Social. (2018). Documento con lineamiento para transversalización de la política de participación social en salud.
24. Ministerio de salud y protección social. (2022) Metodología de participación social para el proceso de formulación del Plan Decenal de Salud Pública 2022- 2031. [<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/ED/PSP/metodologia-participacion-social-formulacion-pdsp-2022-2031.pdf>]
25. Monroy-Sánchez, Diana Carolina. "Naturaleza del acceso a los servicios de salud mental de la población adulta víctima del conflicto armado en Colombia." *Revista Salud Bosque* 10.1 (2020).
26. Téllez Bedoya, Carlos Arturo, and Carolina Téllez Bedoya. "Retos de la salud mental para la cuarta revolución industrial en las empresas de Colombia." *Tendencias* 23.2 (2022): 329-355.
27. Hernández Rincón, Erwin Hernando, et al. "La salud pública como pilar para la educación de los profesionales de salud en Colombia." *Educación Médica Superior* 34.1 (2020).
28. Rodrigues TFCS, Cardoso LCB, Silva M, Paiano M, Salci MA, Radovanovic CAT. Perspectivas para el uso de la telemedicina en la atención de salud mental en atención primaria. *Enfermagem em Foco* 2022;13. Disponible en <https://enfermfoco.org/article/perspectivas-para-o-uso-da-telemedicina-no-atendimento-de-saude-mental-na-atencao-primaria/>
29. Reyes, Andrés Camilo Delgado, and Andrés Felipe Agudelo Hernández. "La psicología clínica como disciplina de entrada y articuladora de las rutas en salud mental en Colombia." *Psicoespacios* 16.29 (2022): 1-9.
30. Salazar Villegas, B., López-Mallama, O. M., & Mantilla Mejía, H. (2023). Evolución Normativa de Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad en Colombia 1993 a 2021. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(3), 6375-6393. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i3.6638
31. Hernández-Carrillo, Mauricio, et al. "Caracterización de la consulta de salud mental comunitaria de un centro de atención primaria en Cali, Colombia." *Revista colombiana de psiquiatría* (2021).
32. Agudelo Hernández, Felipe. "Las políticas del acontecimiento en los grupos de ayuda mutua (GAMJ) de salud mental juvenil en Colombia." (2022).
33. Briñez, Leidy Lorena Herrera. "Representaciones sociales de los términos

salud mental y enfermedad mental en una institución de educación superior en Colombia." *Revista Iberoamericana de Psicología: Ciencia y Tecnología* 15.2 (2022): 85-96.

34. Ministerio de Salud y Protección Social. (2013b). *Sistematización de la estrategia de movilización social: Una construcción colectiva y nacional. Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021.*

35. Ministerio de Salud y Protección Social. (2019). *Experiencias representativas en el territorio nacional sobre participación social en salud.* Disponible en: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/GT/experiencias-representativas-teritorio.pdf>

36. Betancur, Catalina Betancur, Diego Alveiro Restrepo Ochoa, and Beatriz Elena Arias López. "Experiencias de promoción de la salud mental en países latinoamericanos: ¿de qué promoción se trata?" *Revista de Psicología:(Universidad de Antioquía)* 12.1 (2020): 111-133.

37. González, A., C. García-Viniegras, and A. Ruiz. "Consideraciones acerca del bienestar psicológico." *Revista Electrónica de Psicología Iztacala* 17.3 (2014): 1108-1140. Disponible en: [https://revistas.unam.mx/index.php/rep/artic le/download/47410/42673/0](https://revistas.unam.mx/index.php/rep/arte/download/47410/42673/0)

38. Muñoz, Luís Fernando, Claudia Ximena Muñoz, and José Miguel Uribe-Restrepo. "La rehabilitación psicosocial en Colombia: la utopía que nos invita a seguir caminando." *Avances en Psicología Latinoamericana* 38.3 (2020): 1.

39. Ortega, Mely Isabella Serna, et al. "Características psicológicas, estilos de vida y hábitos alimentarios en estudiantes universitarios en Medellín, Colombia." *Revista Salud Pública y Nutrición* 21.2 (2022): 9-19.